

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

17725 *SIEMENS HOLDING, S.L.U.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
SIEMENS IT SOLUTIONS AND SERVICES HOLDING, S.L.U.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de escisión parcial.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, el socio único de "Siemens Holding, S.L.U." (sociedad escindida) y el socio único de "Siemens IT Solutions and Services Holding, S.L.U." (sociedad beneficiaria), adoptaron el día 14 de mayo de 2010, en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas, la decisión de escindir parcialmente "Siemens Holding, S.L.U." (sociedad escindida), mediante el traspaso de la parte de su patrimonio constituido por las 70.269 participaciones sociales, numeradas de la 1 a la 70.269, ambas inclusive, representativas del 99,914 % del capital social de la sociedad "Siemens IT Solutions and Services, S.L.", titular de los distintos elementos patrimoniales integrantes de una unidad económica autónoma constituida por el negocio de soluciones y servicios informáticos, a la sociedad "Siemens IT Solutions and Services Holding, S.L.U." (sociedad beneficiaria), continuando "Siemens Holding, S.L.U." existiendo con la parte del patrimonio no traspasado, en los términos previstos en el Proyecto Común de Escisión Parcial, de fecha 30 de marzo de 2010, que quedó depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 9 de abril de 2010.

Como consecuencia de la escisión parcial, se acordó:

1. La reducción del capital social de "Siemens Holding, S.L.U." en la cifra de 79.747 € (valoración que se hace en "Siemens Holding, S.L.U." de las citadas 70.269 participaciones sociales de "Siemens IT Solutions and Services, S.L."), mediante la amortización de 79.747 participaciones sociales, de 1 € de valor nominal cada una, numeradas de la 68.221 a la 147.967, ambas inclusive, resultando un capital social de 68.220 €, representado por 68.220 participaciones sociales, de 1 € de valor nominal cada una, numeradas de la 1 a la 68.220, ambas inclusive, produciéndose la consiguiente modificación del artículo 5.º de sus Estatutos sociales.

2. La ampliación del capital social de "Siemens IT Solutions and Services Holding, S.L.U." en la cifra de 79.747 €, mediante la creación y asunción de 79.747 participaciones sociales, de 1 € de valor nominal cada una, numeradas de la 3.011 a la 82.757, ambas inclusive, produciéndose la consiguiente modificación del artículo 5.º de sus Estatutos sociales.

De conformidad con el artículo 43 de la citada Ley 3/2009, se hace constar expresamente el derecho que asiste al socio único de "Siemens Holding, S.L.U.", y al socio único de "Siemens IT Solutions and Services Holding, S.L.U.", así como a los acreedores de ambas sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión de ambas sociedades, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales, según corresponda. Asimismo, de conformidad con los artículos 43 y 44 de la citada Ley 3/2009, los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a dichos acuerdos en el plazo y los términos establecidos en el citado artículo 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Se hace constar expresamente que la efectividad de la presente escisión parcial se encuentra condicionada a que, con carácter previo, se inscriba en el Registro Mercantil el proceso de escisión parcial entre las sociedades "Siemens, S.A." y "Siemens IT Solutions and Services, S.L.U.", acordado por la Junta general y el socio único de ambas sociedades, respectivamente, el pasado día 14 de mayo de 2010.

Tres Cantos (Madrid), 15 de mayo de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración de "Siemens Holding, S.L.U." (sociedad escindida), Ismael Oliver Romero.-Los Administradores mancomunados de "Siemens IT Solutions and Services Holding, S.L.U." (sociedad beneficiaria), Antonio Francisco Martín-Tereso Díaz y Enrique Torres Verdasco.

ID: A100042488-1